



## NOTA DE PRENSA

**ANPE EXIGE A LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS QUE FACILITEN A LOS CENTROS LA DIFUSIÓN DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA Y RECOMIENDA A LOS CENTROS EDUCATIVOS QUE INFORMEN A LAS FAMILIAS DE LOS REGLAMENTOS DE RÉGIMEN INTERIOR.**

**Lamentablemente, continúan produciéndose agresiones a docentes en su ámbito laboral. ANPE hace una llamada a la sociedad para que reconozca la importancia de la tarea que llevan a cabo los maestros y profesores, y la necesidad de que puedan desempeñar su trabajo en un buen clima de convivencia, porque eso beneficia, en primer lugar, a los alumnos y la calidad de la educación que reciben.**

Para mejorar la convivencia, todos los centros educativos públicos tienen previsto en su Plan de Centro un reglamento de régimen interior que marca las pautas básicas de la convivencia escolar, y todas las comunidades autónomas han actualizado sus Decretos de Convivencia y de Derechos y Deberes de los alumnos. Sin embargo, no se conocen suficientemente. Es importante **informar a las familias sobre los reglamentos de régimen interior de los centros**, las normativas de cada comunidad autónoma sobre convivencia en las aulas, los protocolos de actuación ante el acoso escolar y las medidas de prevención e intervención que se pueden adoptar.

En estos momentos, abierto el plazo de matriculación en los centros educativos, la información a las familias sobre las normas de convivencia puede servir como prevención de los problemas de violencia escolar. Además, que padres y alumnos conozcan las normas de los centros es el primer paso para aplicarlas de manera consecuente.

En este sentido, ANPE exige a las comunidades autónomas que faciliten a los centros, mediante folletos informativos, la difusión de la normativa actualizada sobre derechos y deberes y los protocolos de actuación ante cualquier conflicto.

**ANPE anima a todos los centros educativos a aprovechar el periodo de matriculación para dar a conocer de manera amplia y abierta a los alumnos y sus familias todas las normas de convivencia, y a toda la sociedad a favorecer el respeto a los profesores y la mejora del clima de convivencia en los centros.**

19 de abril de 2010.  
ANPE, Secretaría de Comunicación.